



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 050-SCM-2024.

Alausí, 25 de marzo del 2024

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el viernes 22 de marzo del 2024, adoptó lo siguiente: ACTA No. 011-2024, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día viernes 22 de marzo del 2024, las 14H00. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 011-2024, de fecha 21 de marzo del 2024, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, saluda a la Sra. María Lema, Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta importante sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Extraordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejel Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejel Tc. Luis Antonio Namiña Sinchi, presente. Señor Concejel Marco Tulio Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejel Urbano, presente, lo hace vía ZOOM. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. El señor Alcalde, da la bienvenida a todos los asistentes a la presente sesión, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Extraordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la Convocatoria No. 011-2024-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día viernes 22 de marzo del 2024, a las 14H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación de las siguientes actas. 1.- Acta No. 009-2024 de la sesión Extraordinaria celebrada el viernes 08 de marzo del 2024. 2.- Acta No. 010-2024 de





SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA
Abg. Galo Quisatasí Cayo

Atentamente
[Handwritten signature]

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

la sesión Ordinaria celebrada el martes 12 de marzo del 2024. SEGUNO PUNTO.- Autorización al Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, para el endeudamiento y financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo B. P. – BDE-B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausí, hasta por un monto de \$ 2.033.639,30, destinado al proyecto "Construcción de las captaciones, línea de conducción y almacenamiento del sistema de agua potable de la Parroquia Matriz del Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo. TERCER PUNTO.- Aprobación de la Reforma presupuestaria por Suplemento de Crédito correspondiente al año 2024. CUARTO PUNTO.- Declaratoria sobre el ejercicio de la propiedad por posesión, uso y ocupación, de los damnificados de los barrios afectados por el deslizamiento ocurrido el 26 de marzo de 2023, de conformidad al Memorando No. MIDUVI-OTPSCH-2024-0341-M, de fecha 27 de febrero de 2024, suscrito por el Mgs. Diego Gustavo Villacís, Director de oficina técnica y prestación de servicios Chimborazo; y Memorando No. ALAUSI-DP-POT-2024-0523-M, de fecha 19 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Wilson Andino Villafuerte, Director de Planificación. QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, pone a disposición de la señora Vicealcaldesa y de los señores concejales el presente orden del día para su aprobación correspondiente. Señor Concejal Luis Namiña, en vista de que la convocatoria es para una sesión extraordinaria **propóngase** que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, apoya la moción del señor Concejal Luis Namiña. Señor Alcalde, en virtud de que existe una moción planteada y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceder a tomar votación. Dándose cumplimiento por parte del señor Secretario de Concejo proceder a tomar votación. Señor Concejal Juan Caisaguan, que se apruebe el orden del día de la presente sesión. Señor Concejal Marco Guerra, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Téc. Luis Namiña, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE** Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión Extraordinaria de Concejo del viernes 8 de marzo del 2024, según Convocatoria No. 009-2024. El señor Alcalde, una vez aprobado el orden del día, dispone proceda con la lectura del primer punto.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

